GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692296 interno 2295
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 949/22.- *Asunción,* 7 *de Diciembre del 2022.-*

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Ampliación de Plazos Adenda 2 CONSORCIO RIOPAR LA FLUVIAL ID 371391 "Servicio de Flete Fluvial" Expediente DNCP N° 316.519 del 24/06/21.

Por la presente me dirijo a la Dirección de Contrataciones, con relación a la Nota DNC Nº 12576/22, en la cual hace alusión al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos, han surgido algunas observaciones:

1. *La nota de reparo UOC N° 710/22 de fecha 19 de octubre de 2022, no guarda relación con los puntos observados en la Nota DNCP N° 3320/22 de fecha 22/04/22.*
   Reiteramos:
   La Carta Interna adjuntada con la Nota reparo, en su segundo refiere:
   Al respecto, manifiesta que el Dictamen DACG/ACM N° 698/2021 que forma parte de este expediente, no se sustenta en una modificación al amparo del interés público comprometido, considerando que la misma corresponde a una prórroga de vigencia contractual, que de conformidad a los términos contenidos en el Dictamen, nos remitimos al siguiente marco legal aplicable señalado en el mismo:

   Teniendo en cuenta dicho reparo, solicitamos a la contratante la rectificación del convenio de referencia, y de la Resolución que lo aprueba, considerando que los mismos refieren ....)

Por la presente nos dirigimos a la Dirección de Contrataciones, que debido a recarga de trabajos en la Plantas Fabriles y la Administración Central y al cierre de Ejercicio Fiscal 2022, y no desconocemos los alcance de la Ley 2051/03 y a la recomendaciones de la Nota aludida, aclaramos que en futuro procesos nos ajustaremos a la misma, ya que dicho proceso con lleva a otros expedientes de la Navieras en el SICP, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

Lap
7/12/22